

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - **Ord. N° 1401 de fecha 21/02/2020, “Adquisición retroexcavadora multifuncional para comuna de San Rosendo”.**

2. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**

3. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - **Ord. N° 1399 de fecha 21/02/2020, “Saneamiento Derechos de Aguas de Pequeños Agricultores, San Rosendo”.**

4. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - **Ord. N°1398 derecha 21/02f2020, 'Transferencia Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS”.**

5. **Informe de Comisión de Medio Ambiente.**
 - **Ord. N°1708 de fecha 04/03/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.**

6. **Informe Comisión de Gobierno.**

7. **Varios**

Concepción, 11 de marzo de 2020



**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11.08 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Gregorio de la Fuente del Gobierno Regional”.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente sesión, antes de partir a revisar los puntos de la tabla, voy a saludar a quienes nos acompañan hoy día en esta sesión, en primer lugar al Director Regional del Fosis, don Joaquín Eguiluz, y a su equipo de trabajo a don Atilio Alen, y a todo su equipo que lo acompaña.

Como primer punto de la tabla el Informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión y para eso tiene la palabra su Presidente el Consejero Sr. Cristian Gengnagel N.

1.- Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Se inicia el trabajo de comisión con los puntos de la tabla comenzando con el Ord N°1401 de fecha 21/02/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición retroexcavadora multifuncional para comuna de San Rosendo”, por un monto total de M\$151.389.- con cargo al Programa 02 Presupuesto de Inversiones FNDR 2020.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Director de SECPLAN don Juan Rocha, quien señala que en la actualidad el municipio posee una única retroexcavadora de funciones simples que tiene más de 7 años de uso, presenta costos de operación y mantención que se han incrementado notoriamente en los últimos años.

El proyecto consiste en la adquisición de un equipo que permita realizar todos los trabajos pesados que se requieren ejecutar en la comuna para dar un buen servicio a la comunidad y de paso optimizar los recursos del estado y municipio.

ACUERDO:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord N°1401 de fecha 21/02/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición retroexcavadora multifuncional para comuna de San Rosendo”, por un monto total de M\$151.389.- con cargo al Programa 02 Presupuesto de Inversiones FNDR 2020.

ACUERDO N°01

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 22 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA MULTIFUNCIONAL PARA COMUNA DE SAN ROSENDO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$151.389.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: En puntos varios se analizó el Ord. N°1783 de fecha 09/03/2020, que solicita aprobar reevaluación técnica económica del proyecto “Construcción Auditorio Centro Cultural de Hualpén”, por un monto total de M\$420.687.- con cargo a programa 02 del presupuesto del FNDR, según se detalla:



La Unidad Técnica solicita la reevaluación del proyecto el cual no ha contado con proceso de licitación, lo anterior se justifica con que al momento de revisar el proyecto previo a su licitación en reunión de planificar se observa que debido a la antigüedad del proyecto este no se encuentra bajo la normativa de accesibilidad universal por lo que debió ser normalizado. Además, se reestudia el proyecto según valores de mercado e incorporando ítems de equipo y equipamiento al ítem obras civiles, por lo que se incrementa el costo de obras civiles.

En cuanto al ítem Equipamiento este se incrementa ya que se incorporan instrumental de sonido lo cual aumenta el monto total del ítem.

Cabe señalar que el ítem equipamiento se rebaja ya que se eliminan partidas que fueron contempladas en la primera etapa de este proyecto el cual se encuentra ejecutada.

Analizado el proyecto y existiendo dudas razonables, dado el alto monto solicitado en la reevaluación, se acuerda por unanimidad dejar pendiente el análisis e invitar al Municipio y al ejecutivo a una próxima reunión de comisión y volver a analizar esta solicitud con mayores antecedentes.

Continuando con la tabla se analizó el Ord N°1784 de fecha 09/03/2020, que solicita reevaluación técnica económica del proyecto “Construcción Centro Polideportivo del Biobío”, que consiste en la disminución de los costos propios del diseño establecidos en el ítem Consultoría lo que junto con reducir el costo total de la iniciativa disminuye los tiempos de ejecución y mejora el control del diseño.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica autorizada por parte de la Seremi de Desarrollo Social, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados por CORE (M\$)	Monto Reevaluado Ficha IDI 2020 (M\$)
Consultoría	359.999	301.385
Gastos Administrativos	2.690	3.079
Otros Gastos	40.000	0
Total	402.689	304.464

ACUERDO:

Por 12 votos a favor y 1 abstención, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord N°1784 de fecha 09/03/2020, que solicita reevaluación técnica económica del proyecto “Construcción Centro Polideportivo del Biobío”, que consiste en la disminución de los costos propios del diseño establecidos en el ítem Consultoría lo que junto con reducir el costo total de la iniciativa disminuye los tiempos de ejecución y mejora el control del diseño.

ACUERDO N°02

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 20 VOTOS A FAVOR APROBAR EL ORD. N° 1784, REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO DEL BIOBÍO”, QUE CONSISTE EN LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS PROPIOS DEL DISEÑO ESTABLECIDOS EN EL ÍTEM CONSULTORÍA LO QUE JUNTO CON REDUCIR EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA DISMINUYE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y MEJORA EL CONTROL DEL DISEÑO.



A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Ord. N° 1801 de fecha 09/03/2020, que solicita aprobar reitimización del proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO LABORAL Y OFICINAS ASPAUT, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP N° 30420927-0, la cual no modifica el monto total aprobado por parte del Consejo Regional de la Región del Biobío según Certificado N°5542/o2 del 18.01.2018 por un monto de M\$ 509.486

Esta reevaluación es solicitada por la Municipalidad de Chiguayante, al observar una vez recibidas las ofertas en el respectivo proceso de licitación, que aun cuando la oferta seleccionada no supera el monto total disponible, el monto del ítem Equipamiento es superior a lo inicialmente autorizado, esto sin modificar ni en cantidad ni en especificaciones lo recomendado, por lo cual se modifican los valores por ítems sin alterar el valor total autorizado originalmente.

Consecuentemente se rectifican los valores por ítem, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados por CORE (M\$)	Monto actualizado Ficha IDI 2020 (M\$)
Obras Civiles	453.683	457.000
Equipamiento	23.325	22.331
Equipos	32.475	45.439
Total	509.486	524.770

Cabe señalar que los montos descritos en la tabla anterior se encuentran actualizados a moneda IDI 2020 y no implican recursos adicionales a los aprobados por el Consejo Regional mediante Certificados N° 5542/o2 del 18.01.2018.

ACUERDO:

Por 12 votos a favor y 1 abstención, la comisión recomienda a la sala aprobar aprobar reitimización del proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO LABORAL Y OFICINAS ASPAUT, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP N° 30420927-0, la cual no modifica el monto total aprobado por parte del Consejo Regional de la Región del Biobío según Certificado N°5542/o2 del 18.01.2018 por un monto de M\$ 509.486

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION APROBAR EL ORD. N° 1801 DE FECHA 09/03/2020, QUE SOLICITA APROBAR REITIMIZACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO LABORAL Y OFICINAS ASPAUT, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP N° 30420927-0, LA CUAL NO MODIFICA EL MONTO TOTAL APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO SEGÚN CERTIFICADO N°5542/O2 DEL 18.01.2018 POR UN MONTO DE M\$ 509.486.



A FAVOR: *BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.*
ABSTENCIONES: *PARRA.*

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Continuando con los puntos varios:

CONSEJERA STARK: Solicita al ejecutivo información sobre proyectos de la comuna de Los Angeles que se encuentran aprobados y que hasta la fecha no tienen firma de convenio, de la Provincia de Biobío.

CONSEJERO PEÑAILILLO: manifiesta la misma preocupación sobre proyectos de la comuna de Talcahuano que a la fecha tampoco han firmado convenio.

CONSEJERO PARRA: Reitera solicitud de diciembre del año pasado sobre entregar el listado de proyectos de los años 2018-2019 que a la fecha no tienen firma de convenio, solicitud a la cual se suma este Presidente de Comisión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL, SRA. FLOR WEISSE ., Concluida la cuenta de la Comisión de Presupuesto, pasamos al informe de la comisión de Desarrollo Social y para eso tiene la palabra el Consejero Borgoño.

2.- Informe Comisión de Desarrollo Social

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., En representación de la comisión mientras retoma su Presidente, la comisión se reunió el día miércoles 04 de marzo para analizar los 4 instructivos subvenciones FNDR 2020 de los Concursos Generales Deporte – Cultura – Seguridad y Social, para esto se contó con la presencia del Administrador Regional, el jefe División de Presupuesto, y la Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades del Gore.

Se analizaron los instructivos y el ejecutivo se comprometió enviar las 4 subvenciones con todas las modificaciones propuestas por los/as Consejeros/as para ser presentados en la comisión social del día martes 10 de marzo y posteriormente presentar la propuesta a la sala, para aprobación en la sesión del 11 de marzo del 2020.

El día de ayer, y de acuerdo a lo anterior el ejecutivo realizó una presentación en relación a los acuerdos adoptados al que se le incluyeron dos modificaciones que son las siguientes:

- 1. DEPORTE Y SEGURIDAD: PUNTO 3** En Calendario, en los meses de admisibilidad, decía abril y mayo de 2020, aprobándose que señale mayo 2020.
- 2. TODAS LAS SUBVENCIONES: PUNTO 11.4.2 .** En comisión evaluadora de impacto y necesidad de la comunidad, se aprueba señalando que está conformada por 4 funcionarios o asesores del Gobierno Regional, de la división



de Presupuesto e Inversión Regional, exceptuando los funcionarios o asesores del depto. de Inversiones y Municipalidades.

En este punto le voy a ceder la Palabra a su Presidente para que termine el informe de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., A continuación se informan los marcos y calendarios de las subvenciones .

1. Marcos

Descripción Subvención	Monto Asignado para aprobar por CORE Pesos \$
Subvención Deporte Concurso General	1.391.223.800
Subvención Cultura Concurso General	1.000.000.000
Subvención Seguridad Ciudadana Concurso General	1.391.223.800
Subvención Social Concurso General	600.000.000
Subvención Deporte Fondo Deportistas Destacados	200.000.000
Subvención de Cultura Fondo Impacto Regional	200.000.000
Programas de Actividades de Interés Regional de Asignación Directa	107.552.400
Total	4.890.000.000

2. ETAPAS Y CALENDARIO SUBVENCION DEPORTE – SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2020

ETAPA	FECHAS
Difusión de Instructivo	Desde el 01 de abril de 2020, hasta el 17 de abril 2020.
Recepción de proyectos	Postulación a través de Oficina Virtual: Desde las 00:00 horas del 20 de abril de 2020, hasta las 23:59 horas del 30 de abril del 2020. Postulación sistema papel: A partir del 20 al 24 de abril de 2020, desde las 9:00 horas hasta las 13:30 horas.
Admisibilidad	Durante el mes de mayo del 2020
Evaluación técnica y Reevaluación	Durante los meses de junio y julio del 2020
Comisión de Impacto y envío cartera con puntaje al Consejo Regional	Agosto de 2020
Asignación de recursos por el Consejo Regional	Desde septiembre de 2020
Suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos	Desde septiembre del 2020 en adelante
Transferencia de recursos y capacitación de correcta ejecución	Desde septiembre del 2020 en adelante
Ejecución y seguimiento	Desde septiembre del 2020 en adelante
Cierre Técnico y Financiero	Desde diciembre 2020 en adelante



ETAPAS Y CALENDARIO SUBVENCIONES CULTURA – SOCIAL - FNDR – AÑO 2020
SEGUNDO SEMESTRE

ETAPA	FECHAS
Difusión de Instructivo	Desde el 04 de mayo de 2020, hasta el 29 de mayo 2020.
Recepción de proyectos	Postulación a través de Oficina Virtual: Desde las 00:00 horas del 01 de junio de 2020, hasta las 23:59 horas del 12 de junio del 2020. Postulación sistema papel: A partir del 01 al 05 de junio de 2020, desde las 9:00 horas hasta las 13:30 horas.
Admisibilidad	Durante el mes de junio y julio del 2020
Evaluación técnica y Reevaluación	Durante los meses de agosto y septiembre del 2020
Comisión de Impacto y envío cartera con puntaje al Consejo Regional	octubre de 2020
Asignación de recursos por el Consejo Regional	Desde noviembre de 2020
Suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos	Desde noviembre del 2020 en adelante
Transferencia de recursos y capacitación de correcta ejecución	Desde enero 2021 en adelante
Ejecución y seguimiento	Desde enero 2021 en adelante
Cierre Técnico y Financiero	Desde marzo 2021 en adelante

ACUERDO:

POR 14 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°1780, DE FECHA 09/03/2020, DE LA PROPUESTA DEL INSTRUCTIVO DE SUBVENCIONES DEPORTE DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL

ACUERDO N°04

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1780, SUBVENCION DE DEPORTE DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO:

POR 14 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°1777, DE FECHA 09/03/2020, DE LA PROPUESTA DEL INSTRUCTIVO DE SUBVENCION SEGURIDAD CIUDADANA DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL



ACUERDO N°05

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1777, SUBVENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO:

POR 14 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°1779, DE FECHA 09/03/2020, DE LA PROPUESTA DEL INSTRUCTIVO DE LA SUBVENCION CULTURA DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Presidenta quiero hacer una consulta, una sugerencia, lo que pasa es que está claro, el calendario, es preguntar acerca de la pertinencia, porque habla de que el traspaso se va a hacer el 2021, contraloría cuando tome razón de esto podría objetar aquello por el tema que estamos diciendo que el presupuesto 2020 lo vamos a traspasar el 2021, entonces para salvaguardar eso, sugiero que se envíe por oficio separado de toma de control lo que es seguridad y deporte que están con fecha 2020, y en este caso sería cultura y social que tienen traspaso 2021 en un oficio aparte, cosa que no todas las bases se retrasen, eso antes de la votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Bien tomamos nota de la sugerencia, y procedemos a la votación.

ACUERDO N°06

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1779, SUBVENCION CULTURA DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO:

POR 14 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°1778, DE FECHA 09/03/2020, DE LA PROPUESTA DEL INSTRUCTIVO DE SUBVENCION SOCIAL DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL

ACUERDO N°07

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1778, SUBVENCION SOCIAL DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.



A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidenta solo agradecer a los colegas que se dieron el tiempo de trabajar en estas dos comisiones que hicimos para ver este tema, donde se discutió latamente todas las subvenciones y que fue muy constructivo el trabajo realizado por cada uno de ellos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Bien, gracias colega por el informe y vamos a pasar a la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, tiene la palabra el consejero Sr. Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., muy breve, para mencionar y hacer presente acá en sesión que eleve una solicitud, vía carta dirigida a usted, solicitando un estudio del impacto que tiene el fenómeno que tiene los proyectos similares o clonación de proyectos en el presupuesto regional, lo hice vía carta y ahora lo reitero acá en sesión, entendiendo que no es desde la comisión donde se canaliza esa solicitud, según lo aclaró el secretario ejecutivo, pero tampoco es a través de una comisión de fiscalización, porque no se están entregando antecedentes, es al revés, se están solicitando, también esa fue una confusión que reiteradamente se produjo en la discusión de sala.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Bien se ha recibido su carta consejero y la verdad es que estaba viendo con el secretario y después le voy a comentar los términos formales o desde el punto de vista de la ley si corresponde pedirlo a mi cuando es un tema del ejecutivo, tiene la palabra el Consejero Regional Sr. Eduardo Borgoño.

3. INFORME COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.,: la comisión se reunió el día de ayer para analizar el único punto de la tabla: el Ord N° 1399 de fecha 21/02/2020, solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Saneamiento derechos de Agua de Pequeños agricultores, San Rosendo", por un monto de M\$41.856.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

La comuna ubicada en el sector de secano, existen pequeños agricultores que son capacitados en técnicas productivas por el programa prodesal y que requieren sanear los derechos de aguas para asegurar a futuro la postulación a proyectos de riego que permitirán sustentabilidad a sus emprendedores, estos agricultores son de escasos recursos y requieren el apoyo del estado.

En proyecto consiste en la tramitación e inscripción de 18 derechos de aprovechamiento de agua subterránea y/o superficial, para lo cual se contemplan dos procedimientos según corresponda:

La constitución o regularización siendo las actividades a realizar: inspección técnica a terreno verificando los requerimientos de cada peticionario a objeto de obtener los antecedentes técnicos y legales para la formulación de la solicitud de derecho de agua, posteriormente la solicitud se presenta al servicio respectivo para la tramitación de la misma hasta obtener la resolución de aprobación y otorgación del derecho, reducción a escritura pública e inscripción de la misma en



el conservador de bienes raíces respectivo, obtención de certificado de dominio vigente del derecho de aprovechamiento inscrito y entrega a los beneficiados, considera la contratación de una consultora para asesorar a la unidad técnica.

Tomado conocimiento y analizado el proyecto, la comisión por unanimidad recomienda a la sala:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR Ord N° 1399 DE FECHA 21/02/2020, SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, SAN ROSENDO”, POR UN MONTO DE M\$41.856.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N°08

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR ORD N° 1399 DE FECHA 21/02/2020, SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, SAN ROSENDO”, POR UN MONTO DE M\$41.856.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Bien concluida la cuenta de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, sobre el tema tiene la palabra el Consejero Sr. Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., sólo para fundamentar el voto de rechazo, establecer la importancia de que en este consejo se discuta a fondo la problemática del agua, la sustentabilidad del agua, la sequía, sabemos que a nivel nacional se han estado poniendo en cuestionamiento profundo por parte de las comunidades, por parte de la población, la privatización de los bienes comunes y particularmente el del agua requiere una discusión que creo que tiene un rango constituyente mínimo en este periodo y que creo que este consejo tiene la oportunidad de dar, hoy día tuvimos la visita de corbiobio y pudimos percatarnos de que una de las discusiones principales que nos afecta tiene que ver con la participación que realmente están teniendo las comunidades en el diseño de la estrategia regional de desarrollo por ejemplo planteado por el consejero Leonidas Peña de Arauco, y por otro lado también planteado por el propio corbiobio, como mejoramos la estabilidad con respecto al uso de los recursos, que es algo que me parece que también toca tangencialmente la cuestión de las subvenciones, pero los recursos que invertimos en agua, no pueden estar siendo desembolsados sin una discusión pertinente y profunda sobre el fenómeno de la privatización de los derechos de agua, que hoy día está en entre dicho en el país, y la discusión que se tuvo en la comisión duró apenas 3 minutos para aprobar la privatización de derechos de agua, si nosotros no entramos en una discusión sobre los grandes acaparadores de estos derechos y no ponemos esto en el centro de la discusión, entonces vamos a tener que conformarnos permanentemente con estar aprobando subsidiar a los pequeños, me parece que ese no es el camino, por lo



tanto solicitaría que pongamos en la mesa una discusión a fondo sobre esta materia a la luz del llamado que nos hacían hoy día corbiobio.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Bien sobre el tema tiene la palabra el Consejero Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., 3 minutos, 5 minutos, ½ hora, no es el tema a mi juicio en discusión, yo comparto a lo mejor el tema de fondo que hay que analizar, lo relacionado con las aguas que se escurren, pero cuando estamos hablando de pequeños agricultores, con parcelas de media hectárea, porque no puede extraer desde su tierra, que le ha costado muchas veces esfuerzo, hacer un pozo, no es un tema de fondo aquí, el tema de fondo es otro relacionado con aquellos que tienen grandes cantidades de agua, y que no tiene nada que ver con pequeños propietarios de los cuales hay muchos agricultores de muy escasos recursos colega Sandoval no tienen ni siquiera plata para hacer un pozo, si tuviesen ese recurso para hacer un pozo lo harían con gusto pero ahí están afrontando la sequía porque no pueden perforar sus propiedades porque no tienen efectivamente los recursos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Bien, lo que hubo fue argumentar su rechazo, última palabra sobre este tema, porque la discusión ya se dio, tiene la palabra el Consejero Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., a mí me parece que dar la oportunidad a pequeños campesinos, de poder sanear sus títulos con fondos regionales, me parece que es lo justo y necesario, y respecto a la discusión que plantea el consejero Sandoval, esa discusión ya se dio a nivel nacional, es una discusión que desgraciadamente en el senado no se reunieron los votos, para convertir los derechos de agua en algo de pasarlo de privado a público, así que consejero yo le aseguro que esta es una materia que va a la nueva constitución, hay se va a discutir, entonces plantear el tema ahora, podría resultar políticamente a lo mejor pero en realidad no tiene ningún sentido, es un tema que se trató y desgraciadamente los dos tercios del senado y por eso no se aprobó esa ley.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., pasamos al siguiente punto de la tabla que es el informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, para eso tiene la palabra su Presidente el Consejero Sr. Luis Santibáñez.

4. INFORME COMISION FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGIA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: la comisión Como primer tema se acuerda analizar el Ord 1816, de fecha 10.03.2020, donde se solicita aprobar el reemplazo de director para la corporación de administración del Parque Científico y Tecnológico Biobío. sobre el tema el administrador regional del Gore Biobío, Pablo Romero, explicó que se trata de incorporar a don Francisco Flores Soto, en reemplazo de Fernando Quiroga Dubournais.

Se indica que Francisco Flores es ingeniero comercial, con más de 27 años liderando equipos de rendimiento con amplia experiencia en gestión de clientes, desarrollo e implementación de estrategia comerciales y operacionales. Ha trabajado en instituciones de educación superior por ejemplo como asesor del vicerrector de asuntos económicos de la Universidad de Concepción en extensión y vinculación con el medio, fue director de sede de la universidad Las Américas,



además de realizar docencia en DUOC, universidad Santo Tomás, del Desarrollo y Andrés Bello.

Analizado los antecedentes, la comisión por unanimidad acuerda proponer a la sala:

ACUERDO:

APROBAR EL ORD 1816, DE FECHA 10.03.2020, DONDE SE SOLICITA EL REEMPLAZO DE DIRECTOR PARA LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BIOBÍO DEJANDO EN ESE CARGO A FRANCISCO FLORES SOTO.

ACUERDO N°09

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 16 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES APROBAR EL ORD 1816, DE FECHA 10.03.2020, DONDE SE SOLICITA EL REEMPLAZO DE DIRECTOR PARA LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BIOBÍO DEJANDO EN ESE CARGO A FRANCISCO FLORES SOTO.

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL, PEÑA LEONIDAS
ABSTENCIONES: CONCHA, CUEVAS, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como segundo tema se analiza una exposición del proyecto FIC: “Fortalecimiento de Competencias Profesionales en Gestión Turística”, el que es desarrollado por INACAP., para lo cual se contó con María Lila Rodríguez, encargada del programa.

Se explicó que el objetivo es fortalecer el capital humano en la línea de tomadores de decisión institucional y/o privado en ámbitos de la gestión de innovación en turismo, desarrollando habilidades y competencias que permitan generar nuevas ideas.

Lo anterior se realizará a través de un diplomado el que considera además de las clases, charlas abiertas al público, talleres y seminarios. Las postulaciones para quienes sean becados son entre el 24 febrero y 24 de marzo de 2020, mientras que el inicio de clases es el viernes 8 de mayo y término en noviembre 2020.

Se plantea en el diplomado crear innovadoras experiencias turísticas, en base a problemáticas territoriales existentes en la región de Biobío y plantear propuestas de solución concretas a través del planteamiento de un desafío relacionado con el desarrollo de un turismo sostenible.

3. Como tercer tema se analizó el Ord. N°1398 de fecha 21/02/2020, que solicita recursos para programa “Transferencia Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS”, con cargo al FNDR., por M\$ 1.081.000.-

Para ello se contó con la participación de Joaquín Eguiluz, director regional de Fosis., quien explicó que el objetivo es contribuir a mejorar la productividad mediante capacitaciones, asistencia técnica y la transferencia de recursos para la implementación y fortalecimiento de sus negocios. El programa entrega un



subsidio de \$500.000 para cada usuario, en emprendimientos que son formalizados ante SII.

Lo que se pretende mejorar es el deficiente manejo productivo y comercial, productos sin valor agregado, escaso acceso a mercados formales de comercialización, bajos niveles de ingresos y rentabilidad de las actividades comerciales productivas y generar nuevas redes de fomento para cumplir con lo establecido en la Estrategia Regional.

Se destina para 1000 beneficiarios de las 33 comunas de la Región del Biobío, a ejecutarse en un total de 18 meses. Los recursos se destinan a capital semilla en bienes y materiales, capacitaciones, asesoría y acompañamiento, gastos administrativos y contrataciones

Analizado los antecedentes, la comisión por unanimidad acuerda proponer a la sala:

ACUERDO:

APROBAR EL ORD. N°1398 DE FECHA 21/02/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE EMPRENDEDORES FOSIS”, CON CARGO AL FNDR., POR M\$ 1.081.000.-

ACUERDO N°10

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 22 VOTOS APROBAR ORD. N°1398 DE FECHA 21/02/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE EMPRENDEDORES FOSIS”, CON CARGO AL FNDR., POR M\$ 1.081.000.-

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

DIRECTOR REGIONAL DE FOSIS, SR. JOAQUIN EGUILUZ H.; Agradecer la disposición y la aprobación de este proyecto de manera unánime por todos, y agradecer el compromiso constante por parte del gobierno regional y de este consejo, con el apoyo a emprendedores pertenecientes al 40% más vulnerable de nuestra sociedad, y comprometidos con la entrega de mejores oportunidades para ellos, renovamos nuestro compromiso y agradecemos también el trabajo que hace el gobierno regional y reconocer en este minuto al equipo Fosis biobio que está presente y que tiene a cargo la ejecución de estos programas, muchas gracias por apoyar a nuestros emprendedores de la región del biobio.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; En Puntos Varios, El consejero Patricio Badilla, informa que el presidente de la corporación Reguemos Chile, Juan Sutil, se encuentra postulando a la presidencia de la Confederación de la Producción y del Comercio, lo que a su juicio sería una mala señal pues se trata del principal empresario que maneja el proyecto de carretera hídrica, iniciativa que a su juicio es un problema para la región.

En tanto el Core Daniel Cuevas, solicita se pueda consultar al ejecutivo saber que pasa con la firma de convenios con Sercotec de proyectos que fueron aprobados el 2018, los que suman más de 2 mil millones de pesos y que serían “Tata emprende”, “Fortalecimiento gremial” y “Capital semilla”.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Gracias por la cuenta, vamos a pasar ahora a la cuenta de la Comisión de Medio Ambiente, tiene la palabra el Consejero Sr. Eduardo Borgoño.

5. INFORME COMISION FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGIA.

Como primer tema tratado, se indica que en ausencia del Presidente y del Vicepresidente de la Comisión, y según el reglamento, por unanimidad se acuerda que el Consejero Eduardo Borgoño asuma interinamente la presidencia para el presente trabajo.

1. La Comisión analizó primero el **Ord. N° 1708 de fecha 04/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.**, respecto de las siguientes iniciativas:

- **Declaración Impacto Ambiental DIA: “Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén”**

El proyecto tiene por objetivo satisfacer la demanda habitacional de la comuna de Hualpén, esto con la creación de 80 casas y 240 departamentos además de las obras de urbanización asociadas, todo lo anterior emplazado en una superficie de 3,2 hectáreas aproximadamente.

ACUERDO:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por UNANIMIDAD, propone a la sala APROBAR pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 1708 de fecha 04/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: “Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén”.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular establece una relación de su proyecto con la ERD 2015-2030 sin actualizar.

Manifestando que existen las siguientes relaciones positivas:

- Asegurando que su ejecución se realice en conformidad a la normativa ambiental vigente y a la normativa urbanística correspondiente.
- Creación de trabajos de calidad en un medio ambiente sustentable.
- El proyecto cuenta con factibilidad sanitaria para el aprovisionamiento de agua potable y para el tratamiento de sus aguas servidas por parte de la sanitaria Essbio S.A
- En cuanto al recurso suelo, el proyecto hará uso de una superficie de 3,2 hectáreas aproximadamente la cual, según PRC de Hualpén, el uso de suelo corresponde a Vivienda y Equipamiento de escala regional, e interurbana, comunal y vecinal de todo tipo.
- Su objetivo corresponde a satisfacer la demanda habitacional de la comuna y regional, incrementando sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.
- Presenta un Plan de contingencias y emergencias, para prevenir cualquier situación que constituya un riesgo durante la ejecución.



Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita al titular establecer la relación de su proyecto con los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019. (ver Nota más abajo), considerando el proyecto en su conjunto.

Para realizar la vinculación con la ERD 2015-2030 (actualizada 2019) se requiere al titular hacer referencia a la cercanía de su proyecto con ENAP y si su proyecto se encuentra expuesto a los impactos que tiene esta empresa. Se solicita conocer si las personas que habitan las unidades habitacionales ya construidas han manifestado alguna afectación por su cercanía a ENAP. Lo anterior en virtud de que existe un programa de relocalización (con recursos del SERVIU y de ENAP) de poblaciones que se encuentran frente a ENAP que se han visto afectadas por el funcionamiento de esta planta.

También se solicita referirse al cumplimiento del OE 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana; específicamente lo establecido en la Línea de Actuación 4.2.b. sobre “promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos”.

En este sentido se solicita al Titular informar de qué manera su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se solicita al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado para la gestión de sus residuos por los futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto (se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante en la región del Biobío).

Se presenta como una oportunidad, considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructura e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.

ACUERDO N°11

SE ACUERDA POR 19 VOTOS Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL DIA: “PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN”.

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONCHA, CUEVAS.**



La SEGUNDA iniciativa, también del **Ord. N° 1708** de fecha **04/03/2020**, que **solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.**, es:

- **Declaración Impacto Ambiental DIA: “Sustitución del Sistema de Descarga de Efluentes de la Central Termoeléctrica Laja”, en la comuna de Cabrero**

El proyecto tiene por objetivo sustituir la infiltración actual del efluente de la Central, por la descarga del mismo al Canal Batuco y ajustar el caudal de descarga de la misma.

ACUERDO:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por UNANIMIDAD, propone a la sala APROBAR pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 1708 de fecha 04/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: “Sustitución del Sistema de Descarga de Efluentes de la Central Termoeléctrica Laja”, en la comuna de Cabrero

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular vincula el proyecto con el instrumento en todos los lineamientos y objetivos estratégicos.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Estudios; acústicos-fauna íctica y limnología-Medio humano
Plan de prevención de contingencias y emergencias.
Inventario de emisiones atmosféricas.

La magnitud de la modificación es menor, por lo que no se advierten impactos ambientales significativos asociados al proyecto.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se informa que se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sustitución del Sistema de Descarga de Efluentes de la Central Termoeléctrica Laja", presentado por el señor Norberto Tercero Corredor Diaz, en representación de AES GENER S.A.

En base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de la administración del Estado se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental presentada.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN.



ACUERDO N°12

SE ACUERDA POR 19 VOTOS Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE DESCARGA DE EFLUENTES DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA LAJA”, EN LA COMUNA DE CABRERO”.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONCHA, CUEVAS.

La tercera iniciativa, también del **Ord. N° 1708 de fecha 04/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente., es:**

- **Declaración Impacto Ambiental DIA: “Modernización Planta de Congelados”, en la comuna de Coronel.**

El proyecto tiene como objetivo regularizar la ampliación de la capacidad de procesamiento de materia prima de la planta de congelados existente, desde 400 ton/día a 1250 ton/día, llegando a un total de 25000 ton/mes.

ACUERDO:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por UNANIMIDAD, propone a la sala APROBAR pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 1708 de fecha 04/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Modernización Planta de Congelados”, en la comuna de Coronel.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular establece una relación con la estrategia 2015-2030, no actualizada al año 2019.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece una relación con la estrategia 2015-2030 (no actualizada 2019). Se solicita, pueda realizar la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 actualizada al año 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos en su correspondiente tabla de evaluación.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN.



ACUERDO N°13

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: “MODERNIZACIÓN PLANTA DE CONGELADOS”, EN LA COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CUEVAS.

La CUARTA iniciativa, también del **Ord. N° 1708 de fecha 04/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente., es:**

- **Declaración Impacto Ambiental DIA: “Gas Natural Zona Sur”, en la comuna de Talcahuano.**

El proyecto consiste en la construcción y operación de infraestructura para regasificación de gas natural licuado (GNL) en el terreno de Compañía Siderúrgica Huachipato (CAP Acero) Talcahuano, que estará habilitado para la recepción, almacenamiento, regasificación, entrega de gas natural, y la carga de camiones cisterna con GNL.

ACUERDO:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por UNANIMIDAD, propone a la sala APROBAR pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 1708 de fecha 04/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: “Gas Natural Zona Sur”, en la comuna de Talcahuano.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

En titular establece la relación de su proyecto con los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 sin actualizar.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción y operación
- Riesgos asociados a eventos naturales y antrópicos que pudieran afectar instalaciones tales como estanques de almacenamiento y ductos en muelle y en tierra.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita al titular establecer la relación de su proyecto con los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019. (ver Nota más abajo).

Al realizar la vinculación con la ERD actualizada, se solicita al titular referirse especialmente a la vinculación del proyecto con el cumplimiento del Objetivo



Estratégico 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana, considerando los siguientes riesgos:

- Rotura del estanque de almacenamiento de GNL, por sismos o tsunamis. El titular señala que el estanque se localizará a una elevación de aproximadamente 8 m sobre el nivel del mar, quedando sobre la cota de inundación del terreno determinada en la “Carta de Inundación por Tsunami” para Talcahuano y San Vicente, publicada en el año 2013 por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile. Se debe recordar que el tsunami de 2010 afectó áreas superiores a esa cota.
- Riesgo de daño de los ductos que se instalan bajo el nivel del suelo por una distancia de 2.462 mts, paralelo a la playa, entre el muelle y la planta de regasificación. Lo anterior, debido a que en las costas de la región las marejadas están erosionando sectores de playa cada vez con mayor intensidad.
- Para la regasificación de GNL el Proyecto considera el uso de la tecnología de vaporizadores con aire ambiental, del tipo flujo forzado, que utilizan el calor disponible del aire que los rodea y lo transfieren al GNL sin generar residuos líquidos industriales ni emisiones atmosféricas. No obstante lo anterior, adicionalmente el proyecto considera dos vaporizadores de tipo calentador indirecto de Gas Natural en serie, que queman gas natural, como apoyo en caso de condiciones de temperatura y humedad desfavorables, enviando emisiones de material particulado a la atmósfera.

Adicionalmente, se solicita al titular referirse al efecto acumulativo que los impactos ambientales del proyecto tendrán sobre la Bahía de San Vicente, como el aumento de la navegación en una bahía ya congestionada, los riesgos frente a la ocurrencia de amenazas naturales como los sismos, marejadas y tsunamis y las emisiones atmosféricas en la etapa de operación.

Se consulta si para el desarrollo de alguno de sus componentes el proyecto necesitará solicitar una concesión marítima en la Bahía de San Vicente.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN.

ACUERDO N°14

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: “GAS NATURAL ZONA SUR”, EN LA COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES:; CUEVAS.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., Sobre el tema, tiene la palabra la Consejera Tania Concha.

2. Como segundo tema se analizó el **Ord. N° 4606 de fecha 13/12/2019, Avances de la iniciativa “Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevado de Chillán Laguna del Laja, expone División de Planificación.”**

Al respecto se contó con una exposición de profesionales de la División de Planificación del Gore., y se señaló que el territorio cordillerano incluye 8 comunas, de las que 6 pertenecen a la nueva región de Ñuble y 2 a Biobío. Se agregó que en el mes de diciembre se aprobó el plan de gestión que tiene como misión desarrollar iniciativas de financiamiento donde la idea es que este espacio se consolide como reserva, la que cuenta con esta condición desde el 2011, considerada como corredor biológico entre san Fabián de Alico por el norte y Antuco por el sur.

Respecto del tema se acuerda volver a tocar esta materia con mayor profundidad y detalle en reunión de comisión del próximo martes, pero en la provincia de Biobío, en un lugar por definir.

3. Varios, el Consejero Regional Javier Sandoval solicita se pueda ver el tema sobre el proyecto del nuevo puente ferroviario San Pedro-Concepción, pues indica que se está en el periodo de observaciones, por lo que pide esto sea visto antes del 17 de marzo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., tiene la palabra el Consejero Sandoval, luego el Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: bueno complementar el punto varios expuesto por el presidente de la comisión, efectivamente ya la primera adenda fue emitida por EFE y ahora los organismos con competencia ambiental tienen la oportunidad de poder nuevamente presentar objeciones o nuevos requerimientos, es un plazo muy corto estamos encima y creo que esto es más menos lo que probablemente sucedió con el proyecto salmonero en tumbes donde pese a nuestras observaciones el proyecto no ingreso por segunda vez al consejo para que pudiéramos revisar esa adenda, en este caso yo acabo de recibir una copia de una carta dirigida a usted presidenta por la junta de vecinos n° 5 de Pedro del Rio por su directiva, que solicita exponer sus observaciones que también han estado analizando y que algunas de ellas no están suficientemente consideradas en la respuesta de la empresa, sería muy valioso que pudiéramos por su intermedio y presidente de la comisión poder agendar y planificar esto a tiempo para poder acompañar a la comunidad en este proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.: gracias presidenta, necesito saber yo si en la comisión de medio ambiente se vio una reunión que está preparando el presidente de la comisión mañana en nacimiento por el tema de las termitas, y la consulta es, si la esa haciendo como consejero particular o si lo está haciendo como presidente de la comisión.



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: El jefe de división de DIPLADE va a informar a la junta de vecinos para que estén preparados y sepan en qué forma se está llevando a cabo el tema de las termitas, ya que están preocupados porque no han tenido ninguna información desde el municipio, ni tampoco del gobierno regional, esto es de carácter de consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.; por lo que yo tengo entendido el Jefe de División de DIPLADE tiene a cargo el tema de las termitas, yo tengo entendido que hace meses atrás se hizo una reunión informativa desconozco el tema que dice Daniel, pero yo creo que el indicado aquí es Andrés Martínez para que nos pueda dar algunas señales de cómo está el proceso de las termitas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., primero la reunión es de carácter como consejero, y efectivamente es para dar cuenta del proceso en que etapa va, francamente más de la cuenta, y la persona que va a ir a dar cuenta es el jefe de División de DIPLADE., los consejeros interesados pueden ir a la reunión, sobre el tema tiene la palabra el Consejero Eduardo Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.; no creo que sea conveniente que aquí el Sr. Martínez explique a la comisión en que va eso, no es el momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.; quiero que quede claro, que nadie se está oponiendo a eso, era solo una consulta, y por lo tanto yo creo que como presidente de la comisión de medio ambiente debió haber citado al ejecutivo a la comisión para que nos informe de este tema, porque además este proyecto lo está ejecutando el gobierno regional y no el municipio, por tanto, la responsabilidad, de los avances, el retraso de ese proyecto es de responsabilidad del gobierno regional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., le vamos a dar la palabra al Jefe de Diplade.

JEFE DIVISION DE PLANIFICION, SR. ANDRES MARTINEZ S; gracias Presidenta, efectivamente como lo señala el consejero Cuevas, este es un programa radicado en el Gobierno Regional, desde el mes de diciembre del año 2019, en este momento estamos en la construcción en las bases de licitación, y la visita que se me ha solicitado para el día de mañana, la respuesta positiva por parte de este jefe de división a la convocatoria del Consejero, es en su calidad de consejero regional fue consultado con el ejecutivo y busca dar respuesta a la solicitud, y existe un antecedente anterior, en el mes de enero o el último consejo del mes de diciembre donde en la comisión de medio ambiente, el consejero Krause efectivamente solicitó se informara respecto del estado de avance de esta iniciativa que estaba comprometida para ser publicada en el portal de mercado público durante el primer trimestre del año 2020, hemos sufrido un leve retraso, estamos comprometidos aún, con la publicación de estas bases de licitación durante primer trimestre, pero creemos si que existe la posibilidad de que podamos retrasarnos en el orden de 1 mes o 1 ½ mes que eso también fue ya fue informado al municipio.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., gracias al Jefe de División de DIPLADE, y concluida la cuenta de la comisión de medio ambiente, vamos a pasar a la comisión de gobierno, para lo cual tiene la palabra el consejero Patricio Lara.

6. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.; La comisión se reunió el día de hoy y como primer punto de la tabla se contó con la presencia de Corbiobio con la Sra. Lilian Lamperti Presidenta, quien expuso en relación a la Cumbre de las Regiones, a realizar los días 20 – 21 de agosto del presente año en el salón Juan Gregorio de la Fuente del Edificio del Gobierno Regional.

El objetivo de esta cumbre es crear conciencia sobre las ventajas para el desarrollo de las regiones, en actores públicos y privado, que genera contar con sistemas administrativos y económicos descentralizados en la administración del Estado.

Se contará con actividades preliminares a la Cumbre:

- Foros en los meses Abril, mayo, junio y julio
- Talleres en las provincias de Arauco, Biobío y Concepción, así también en la región de Nuble.

Se indicó los logros obtenidos en las regiones 2011:

- 300 asistentes de las regiones de Chile
- 4 talleres provinciales y 4 mesas de trabajo
- Libro Cumbre de las Regiones
- Documental Cumbre de las Regiones
- 14 acuerdos que fueron la base para la comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional (2014).
- Red por las regiones.

Se señala que el Consejo Regional esta cordialmente invitado para participar de la próxima cumbre, los foros y talleres, en este aspecto nosotros como consejo regional solicitamos tener más protagonismo en esta cumbre, y comenzar a trabajar este tema a partir de la próxima comisión de gobierno.

Como segundo punto de la tabla se informo de la comisión de gobierno realizada el miércoles 04 de marzo en la cual se trató detalladamente las modificaciones al reglamento de funcionamiento interno del consejo regional del biobio, siendo estas las siguientes:

1.- se propone modificar el art. 51 en relación a la duración máxima de las comisiones de trabajo pasando a ser de 1 hora 30 minutos a 2 horas, pudiendo programarse por dos oportunidades, cada una de ellas, de 15 minutos, en cuanto a las comisiones se propone agregar un artículo en el siguiente sentido, las comisiones de trabajo serán por lo general privadas, y solo se podrán aceptar ingreso de personas cuando el presidente lo proponga a la comisión y se llegue a un acuerdo para ello.

En cuanto al tiempo de intervenciones de cada consejero, se propone modificar el art. 34 del reglamento y pasar de 1 minuto por consejero por tema a 3 minutos por consejero por tema, en este punto se realizó una votación y la opción de 3 minutos obtuvo 5 votos mientras que la opción de 3 minutos obtuvo 4 votos, en el art. 56



borrar la palabra consejeros, en el art. 15 número 4 eliminar el deber de cada consejero de expresar las causales de inhabilidad.

ACUERDO:

Por unanimidad de la comisión se propone a la sala aprobar las modificaciones realizadas en el reglamento interno de funcionamiento del consejo regional.

ACUERDO N°15

SE ACUERDA POR 18 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.; solo quisiera consignar lo dicho en comisión en el sentido que se ha tenido con esta discusión la tercera oportunidad de subsanar la exclusión antidemocrática en nuestra opinión de parte de las expresiones sociales, políticas presentes en este consejo, al mantener el veto, la prohibición de voto de nuestra consejería en la comisión de gobierno, la cual también es una anomalía que se da en la comisión de fiscalización, creo que es importante que estas situaciones se tengan muy presente y también un particular que es la importancia de que queden al menos los registros de audio de todas las comisiones que realizamos ya que siendo privadas es importante que la información esté disponible, accesible para efectos de la transparencia con la ciudadanía.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., tiene la palabra el Consejero Eduardo Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.; respecto al tema que plantea de la representatividad unipersonal la legislación y los hechos comparados a lo que sucede en Chile y en otras partes, es lo que se ha planteado aquí, lo quiero dejar establecido en acta, que la persona que está por así decirlo “huérfano”, tiene que apegarse al partido o al grupo de personas que más se acomode para poder tener representación, no es antidemocrático, lo hacen en la cámara de diputados, lo hacen en diferentes congresos en el mundo, y por tanto yo creo que es lamentable que él no haya podido a mi juicio acoplarse con alguna bancada para tener una representatividad en el tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., tiene la palabra el Consejero Andrés Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S.; Bueno efectivamente se logró hacer modificaciones que nos permiten esperamos mejorar algunos aspectos del reglamento interno de funcionamiento, y la verdad es que comparto plenamente lo que plantea Javier Sandoval, porque si bien es cierto el limitar a las bancadas unipersonales, en realidad es limitar la participación en este consejo regional, porque hoy día tiene una composición donde la bancada de gobierno dobla a la bancada de oposición en votos en la comisión de gobierno, con el voto del presidente y del vicepresidente de la comisión, entonces en esas condiciones



es prácticamente imposible pensar en que podemos discutir una idea que sea coyuntural porque siempre vamos a perder la discusión, en esas condiciones si pensamos en el corto plazo, eso va a funcionar, pero si pensamos en el largo plazo, la verdad es que eso es mirarse el ombligo porque si en dos años más esto se da vuelta, lo que estén al frente no van a tener voto, y después vamos a seguir con esa misma lógica, creo que esto es como el nombre de la película, en algún minuto alguien tiene que ceder, si queremos construir un país mas justo, tenemos que ceder y eso es lo que esperamos que pase el 26 de abril, que podamos ceder, porque con esta forma, lo único que hacemos es dividir, lo único que hacemos es generar cada vez más resistencia , también desde los ciudadanos que nosotros representamos deber, que si en este consejo mañana Javier representa a un partido, yo represento a un partido tenemos un voto, pero mañana si llega un particular que no representa ni siquiera a un partido la verdad que no va a tener ninguna posibilidad de instalar sus ideas con una certeza de que esa idea se pueda materializar en un cambio importante, así es que eso es mi opinión en relación a este cambio de reglamento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., tiene la palabra la Consejera Tania Concha y luego el Consejero Salas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.; en el mismo sentido del ejercicio democrático y de reconocimiento, quiero recordarles a los consejeros que fueron parte del consejo anterior, que no se cayó el mundo, ni se salieron los mares, si tuvimos representación para las bancadas que tenían solamente 1 consejero regional, o 1 consejera regional como fue la del partido comunista que ahora estamos con dos, y eso también tiene que ver con el ejercicio de la democracia en el sentido de reconocer la representación popular a través de nuestra votación y ahí cada consejero regional si la tiene, hoy en día si el partido socialista tiene 1 consejero regional, tenemos al partido igualdad con 1 consejero regional, tenemos el partido radical con 1 consejero, y tenemos 1 independiente que esta frente a mí, entonces yo creo que justamente no entender la lógica, incluso de lo que está ocurriendo hoy en nuestra sociedad y a lo que estamos llamados todos los que apoyamos masivamente, lo que se escuchó en la marcha del 9 de marzo en las calles de concepción de aprobar, tienen que abrirse a modificar el tema, no nos podemos cerrar en lo que siempre fue antes, porque también hay algunos que nos les gusta que las cosas cambien, y no se dan cuenta que la sociedad camina por otros rieles y con otras ganas de que si la representación popular también sea a través de uno o de una, yo cualquier moción que va a ser a favor de eso la voy a respaldar en nombre de la bancada del partido comunista.

CONSEJERA REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.; voy a concordar con el colega Borgoño, yo me forme en un estado de derecho y democrático, el congreso que representa a todo el país, quieran o no están elegidos, los reglamentos son muy claros, las comisiones tienen una cantidad de diputados y el que tiene menos tiene que entrar a algún partido que está más a fines con ellos, porque si fuera así entonces aquí abríamos cada diputado una bancada, porque la misión de las bancadas no es lo que se está planteando porque este consejo fue creado no para eso, lo que se está planteando es que las bancadas son para tomar acuerdos en un estado menor, y tomar acuerdos importantes para el funcionamiento del consejo regional, pero no es para lo que aquí se está pidiendo la palabra, aquí no se le niega la palabra a nadie, la semana pasada, vinieron unos jóvenes que se pidió que hablaran, se habló de tome, del colegio, y ustedes saben que si los alcaldes no presentan los proyectos nosotros no tenemos



absolutamente nada que ver, aquí no se le entrega plata a nadie que no haya presentado los proyectos, caso contrario tendríamos un montón de plata que la daríamos para donde queramos, es que eso no es así, ahora en el pasado los mismos consejeros me pidieron a mi formaron una subcomisión para modificar el reglamento, porque no se entendía que los que tenían 1 consejero fueran bancada, y en vez de tener una bancada de 4 o 5 personas, había una bancada como de 8 que jamás se entendía, ese es el objetivo de esto, es facilitar la discusión, todos tienen derecho a voz y voto, vamos a entender o vamos a seguir igual, yo creo que las mismas bancadas que están funcionando cumplan el reglamento y voy a volver a repetir este consejo es un consejo para desarrollar la región, no es un consejo político.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., puede continuar con la cuenta Presidente de la comisión de gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.; como tercer punto de la tabla se analizó la planilla de mandatos.

Planillas de Mandatos Sesión Ordinaria N°05 de fecha 11 de marzo de 2020			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
03-mar	Ceremonia de Reconocimiento a las Instituciones que controlaron el Incendio Forestal, ocurrido en el Cerro Manquimávida en enero 2020	Alcalde de Chiguayante	18:30 hrs., Liceo John F. Kennedy Chiguayante
05-mar	inauguración del Jardín infantil y Sala Cuna JUNJI Girasoles de Carampangue	Alcalde de Arauco y Directora Regional Junji	11:00 hrs., calle Manuel Luengo N°40, Carampangue, Arauco
05-mar	ceremonia de firma de convenios		10:30 hrs., aula magna Universidad Santo Tomás, Los Angeles
05-mar	ceremonia de firma de convenios		15:00 hrs., Salón de Gobernación Provincial de Arauco
06-mar	Reunión Informativa se hará entrega de res. De aprobación de los recursos Subdere	Intendente, Alcalde de Arauco y Jefe Subdere	13:00 hrs., Sede Vecinal de Quiapo, Arauco
06-mar	Inauguración de Paneles Fotovoltaicos	Seremi de Vivienda y Urbanismo	18:00 hrs., Junta de Vecinos Nicanor Parra, ubicada en Calle O, Carrol 1195, sector Costa Pacífico de Boca Sur, San Pedro de la Paz.
06-mar	Diálogo de Chile Propietario Sobre Regularización de Títulos de Dominio y Herencia	Seremi de Bienes Nacionales	09:45 hrs., Salón de Asuntos Comunitarios, ubicado en Aníbal Pinto 491, Nacimiento
06-mar	Ceremonia de Inicio del Año Escolar 2020".	Directora de Educación Pública, Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur	09.30 hrs. en el "Colegio Marina de Chile", ubicado en Marina de Chile 2836, Concepción.



06-mar	Ceremonia de Lanzamiento del proyecto denominado El Folclor, nos ayuda a ser mejor.	Pdta. JJVV Los Canelos, Cañete	18:00 hrs., sede vecinal.
07-mar	Fiesta de la Cholga	Alcalde de Talcahuano	10:00 hrs., Terminal pesquero de Talcahuano
07-mar	Hito inaugural del programa de recuperación de barrios	seremi de Vivienda y Urbanismo y Alcalde de Talcahuano	15:30 hrs., en cacha la bombonera, entre calle isla mocha e isla santa maría.
07-mar	ceremonia de Hito Inaugural del programa de Recuperación del Barrios	Seremi de Vivienda y Urbanismo	15:30 hrs., Calle Isla de Pascua, entre Calle Isla Mocha e Isla Juan Fernández, Talcahuano
07 y 08 mar	V versión de la Fiesta Costumbrista del Choclo	Alcalde de Cabrero	sector de Pillancó.
09-mar	Ceremonia de Inicio del Año Escolar e Inauguración del Nuevo establecimiento Educación	Alcalde de Talcahuano	10:00 hrs., Escuela Buena Vista Zaror ubicada en Rosa Larenas 115, Cerro Buena Vista, Talcahuano
10-mar	invitación al Lanzamiento de Teletón 2019	Alcalde de Arauco	11:00 hrs., en el hall de la municipalidad
10-mar	Inauguración de la Exposición Pinacoteca Municipal de Valdivia	vicerectoría UCSC	19:00 HRS., Sala de exposiciones del Centro de Extensión de la UCSC
11-mar	Seminario de Innovación Experiencias de proyectos de innovación en pymes	Directora CORFO	09:00 hrs., centro español salón Llanos, Concepción
12-mar	reunión de coordinación por el FNDR de ayudas técnicas de la Región de Bío Bio	Dirección Regional de la Discapacidad	10.30 horas, en la Dirección Regional de Senadis Bio Bio, ubicada en calle San Martín #870, oficina 103B, Edificio Caram, Concepción.
12-mar	Conferencia Descentralización y Proceso Constituyente: Cómo Santa Cruz de la Sierra y el Oriente de Bolivia Lograron Autonomía y rentas provinciales.	Coordinador Creasur	10:30 horas en dependencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UdeC.
12-mar	encuentro informativo sobre la "Política de Egreso para Trabajadores del Programa Inversión a la Comunidad y PMU".	Subsecretario del Trabajo e Intendente Región del Bío Bío	18:00 horas en Tomé, en el Deportivo Marcos Serrano, ubicado en Vicuña Mackenna 950, comuna de Tomé
12-mar	encuentro informativo sobre la "Política de Egreso para Trabajadores del Programa Inversión a la Comunidad y PMU".	Subsecretario del Trabajo e Intendente Región del Bío Bío	16:00 hrs., gimnasio municipal de Coronel.
12-mar	ceremonia de firma de convenios		15:30 hrs., Salón Mural Gregorio de la Fuente, Concepción



12-mar	Ceremonia cierre de proyecto Biobío Innova y colabora empresas formando emprendedores regionales	Director Corfo	15:00 hrs., auditorio Gladys Matus, ubicado en el 3° piso del edificio Los Canelos del Campus Tres Pascualas.
13-mar	Inauguración de Viviendas del comité Portal de Negrete	Seremi de vivienda y Alcalde de Negrete	10:30 hrs., conjunto habitación, ubicado en población Las Lomas, Negrete
14-mar	Ceremonia de Premiación correspondiente al año 2019	Pdte. Asoc. de Futbol Carampangue	20:00 hrs., salón de la asoci. de futbol.
15-mar	1era corrida familiar inclusiva	Alcalde de contulmo	08:00 hrs., plaza de armas
16-mar	Celebración 435 Aniversario de la ciudad de Yumbel	Alcalde de Yumbel	10:00 hrs., Misa de Acción de Gracias, 11:00 hrs., Acto Civico, 21:00 hrs., ceremonia de premiación copa ciudad de yumbel, estadio Municipal
17-mar	ceremonia de cierre del proyecto 19paeir-111880	Directora Regional Corfo	18:30 hrs., en las dependencias de Casa W, ubicada en Barros Arana 438, Concepción
17-mar	INVITA LANZAMIENTO PROYECTO CORFO "Fortalecimiento de Capacidades para el Emprendimiento e Innovación de Mujeres Algueras de la Provincia de Concepción	Directora Regional Corfo	11:30 hrs., en la sede social Estrella Norte, ubicado en Caleta Tumbes s/n°, Talcahuano
19-mar	"Ceremonia de Primera Piedra del Parque Eólico Alena"	Mainstream Renewable Power	12:00 horas, en sector de Rinconada de Chacaico, Los Ángeles.
19-mar	Lanzamiento de la primera red social colaborativa de libros	Alcalde de Talcahuano y Directora Corfo	10:00 hrs., Municipalidad de Talcahuano
19-mar	Ceremonia de Primera Piedra del Parque Eólico Alena	Empresa Mundial Mainstream Renewable Power Latam	12:00 hrs., Los Angeles.
19-mar	Lanzamiento del producto aeropro, de la línea de semilla expande	directora de corfo	10:30 hrs., municipalidad de Los Alamos.
20-mar	Festival de economía circular	Directora Corfo	11:00 hrs., Plaza de Armas, Los Alamos
21-mar	actividad y posterior ceremonia de premiación de la 1° Corrida Familiar Inclusiva "Ponle Color a la Inclusión", iniciativa financiada por la Subvención de Deportes FNDR 2019	presidente del Club del Adulto Mayor Luz y Esperanza de la comuna de Quilaco	Plaza de Armas de la comuna de Quilaco, iniciándose la corrida a las 10:00 horas para, luego, dar paso a la ceremonia de cierre y premiación, a contar de las 12:00 horas.
21-mar	Lanzamiento Oficial y primera exhibición del Proyecto "A disfrutar el Cine en Los de San José	Junta de Vecinos Lomas de San José, Tomé	20:00 horas, en el frontis de la sede social de la Junta vecinal, ubicada Ignacio Carrera Pinto #831, Lomas de San José,



			de la comuna de Tomé.
Mandato Retroactivo			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
01-feb	Inauguración de la Fiesta de la Chaya	Presidente de la Junta de Vecinos San Francisco de Millapoa,	12:00 Hrs, en el Fundo Camellones, ubicado en el Kilómetro 1.8, camino a San Francisco Millapoa.
15-feb	Fiesta del Vino Ancestral en Nacimiento	Presidente Cooperativa Campesina Los Notros Ltda.	11:00 Hrs. en Av. Julio Hemmelmann N°1125, Nacimiento.
05-mar	Ceremonia Firma de Convenios Subvenciones Seguridad Ciudadana y Social		15:00 hrs., Salón Gobernación Provincial de Arauco

ACUERDO:

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar la planilla de mandatos debidamente visada por el Secretario ejecutivo y Presidenta del Consejo Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.; sobre el punto, lo que pasa presidenta, lo que es firma de convenios, acá sale que fue ayer.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., se cambió la firma de convenios para mañana, entonces se corrige, a las 15:00 hrs seguridad ciudadana aquí en la provincia de concepción.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., perdón el administrador me está pidiendo la palabra,

ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. PABLO ROMERO, me informan que viene una marcha en Caupolicán con Chacabuco, que posiblemente se dirija para acá, por lo tanto, si es que hay autos estacionados, les recomiendo moverlos de manera preventiva.

ACUERDO N°16

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION APROBAR LA PLANILLA DE MANDATOS DEBIDAMENTE VISADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCION: SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, SRA. FLOR WEISSE N., me quedan los puntos varios que son dos, consejera Tania cocha, luego consejero Sandoval y luego consejero Ramírez, se pospone la reunión por 5 minutos.

Luego del receso y no habiendo quorum para continuar con la reunión se da por finalizada la sesión Ordinaria N° 5 a las 13:03 hrs.



RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 05 DE FECHA 11.03.2020

ACUERDO N°01

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 22 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA MULTIFUNCIONAL PARA COMUNA DE SAN ROSENDO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$151.389.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°02

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 20 VOTOS A FAVOR APROBAR EL ORD. N° 1784, REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO DEL BIOBÍO”, QUE CONSISTE EN LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS PROPIOS DEL DISEÑO ESTABLECIDOS EN EL ÍTEM CONSULTORÍA LO QUE JUNTO CON REDUCIR EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA DISMINUYE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y MEJORA EL CONTROL DEL DISEÑO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION APROBAR EL ORD. N° 1801 DE FECHA 09/03/2020, QUE SOLICITA APROBAR REITIMIZACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO LABORAL Y OFICINAS ASPAUT, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP N° 30420927-0, LA CUAL NO MODIFICA EL MONTO TOTAL APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO SEGÚN CERTIFICADO N°5542/O2 DEL 18.01.2018 POR UN MONTO DE M\$ 509.486.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: PARRA.

ACUERDO N°04

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1780, SUBVENCION DE DEPORTE DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N°05

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1777, SUBVENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N°06

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1779, SUBVENCION CULTURA DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N°07

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL ORD. N° 1778, SUBVENCION SOCIAL DEL FNDR 2020, CONCURSO GENERAL.



A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N°08

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 21 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR ORD N° 1399 DE FECHA 21/02/2020, SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, SAN ROSENDO”, POR UN MONTO DE M\$41.856.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N°09

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 16 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES APROBAR EL ORD 1816, DE FECHA 10.03.2020, DONDE SE SOLICITA EL REEMPLAZO DE DIRECTOR PARA LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BIOBÍO DEJANDO EN ESE CARGO A FRANCISCO FLORES SOTO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: SANDOVAL, PEÑA LEONIDAS
ABSTENCIONES: CONCHA, CUEVAS, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ

ACUERDO N°10

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 22 VOTOS APROBAR ORD. N°1398 DE FECHA 21/02/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE EMPRENDEDORES FOSIS”, CON CARGO AL FNDR., POR M\$ 1.081.000.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°11

SE ACUERDA POR 19 VOTOS Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL DIA: “PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN”.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIONES: CONCHA, CUEVAS.

ACUERDO N°12

SE ACUERDA POR 19 VOTOS Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE DESCARGA DE EFLUENTES DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA LAJA”, EN LA COMUNA DE CABRERO”.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIONES: CONCHA, CUEVAS.

ACUERDO N°13

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: “MODERNIZACIÓN PLANTA DE CONGELADOS”, EN LA COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIONES: CUEVAS.



ACUERDO N°14

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION APROBAR ORD. N° 1708 DE FECHA 04/03/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE., RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO SOBRE LA SIGUIENTE INICIATIVA: "GAS NATURAL ZONA SUR", EN LA COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIONES:; CUEVAS.

ACUERDO N°15

SE ACUERDA POR 18 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: SANDOVAL

.ACUERDO N°16

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION APROBAR LA PLANILLA DE MANDATOS DEBIDAMENTE VISADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCION: SANDOVAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
03-mar	Ceremonia de Reconocimiento a las Instituciones que controlaron el Incendio Forestal, ocurrido en el Cerro Manquimávida en enero 2020	Alcalde de Chiguayante	18:30 hrs., Liceo John F. Kennedy Chiguayante
05-mar	inauguración del Jardín infantil y Sala Cuna JUNJI Girasoles de Carampangue	Alcalde de Arauco y Directora Regional Junji	11:00 hrs., calle Manuel Luengo N°40, Carampangue, Arauco
05-mar	ceremonia de firma de convenios		10:30 hrs., aula magna Universidad Santo Tomás, Los Angeles
05-mar	ceremonia de firma de convenios		15:00 hrs., Salón de Gobernación Provincial de Arauco
06-mar	Reunión Informativa se hará entrega de res. De aprobación de los recursos Subdere	Intendente, Alcalde de Arauco y Jefe Subdere	13:00 hrs., Sede Vecinal de Quiapo, Arauco
06-mar	Inauguración de Paneles Fotovoltaicos	Seremi de Vivienda y Urbanismo	18:00 hrs., Junta de Vecinos Nicanor Parra, ubicada en Calle O, Carrol 1195, sector Costa Pacífico de Boca Sur, San Pedro de la Paz.
06-mar	Diálogo de Chile Propietario Sobre Regularización de Títulos de Dominio y Herencia	Seremi de Bienes Nacionales	09:45 hrs., Salón de Asuntos Comunitarios, ubicado en Aníbal Pinto 491, Nacimiento
06-mar	Ceremonia de Inicio del Año Escolar 2020".	Directora de Educación Pública, Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur	09.30 hrs. en el "Colegio Marina de Chile", ubicado en Marina de Chile 2836, Concepción.



06-mar	Ceremonia de Lanzamiento del proyecto denominado El Folclor, nos ayuda a ser mejor.	Pdta. JJVV Los Canelos, Cañete	18:00 hrs., sede vecinal.
07-mar	Fiesta de la Cholga	Alcalde de Talcahuano	10:00 hrs., Terminal pesquero de Talcahuano
07-mar	Hito inaugural del programa de recuperación de barrios	seremi de Vivienda y Urbanismo y Alcalde de Talcahuano	15:30 hrs., en cacha la bombonera, entre calle isla mocha e isla santa maría.
07-mar	ceremonia de Hito Inaugural del programa de Recuperación del Barrios	Seremi de Vivienda y Urbanismo	15:30 hrs., Calle Isla de Pascua, entre Calle Isla Mocha e Isla Juan Fernández, Talcahuano
07 y 08 mar	V versión de la Fiesta Costumbrista del Choclo	Alcalde de Cabrero	sector de Pillancó.
09-mar	Ceremonia de Inicio del Año Escolar e Inauguración del Nuevo establecimiento Educación	Alcalde de Talcahuano	10:00 hrs., Escuela Buena Vista Zaror ubicada en Rosa Larenas 115, Cerro Buena Vista, Talcahuano
10-mar	invitación al Lanzamiento de Teletón 2019	Alcalde de Arauco	11:00 hrs., en el hall de la municipalidad
10-mar	Inauguración de la Exposición Pinacoteca Municipal de Valdivia	vicerectoría UCSC	19:00 HRS., Sala de exposiciones del Centro de Extensión de la UCSC
11-mar	Seminario de Innovación Experiencias de proyectos de innovación en pymes	Directora CORFO	09:00 hrs., centro español salón Llanos, Concepción
12-mar	reunión de coordinación por el FNDR de ayudas técnicas de la Región de Bío Bio	Dirección Regional de la Discapacidad	10.30 horas, en la Dirección Regional de Senadis Bio Bio, ubicada en calle San Martín #870, oficina 103B, Edificio Caram, Concepción.
12-mar	Conferencia Descentralización y Proceso Constituyente: Cómo Santa Cruz de la Sierra y el Oriente de Bolivia Lograron Autonomía y rentas provinciales.	Coordinador Creasur	10:30 horas en dependencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UdeC.
12-mar	encuentro informativo sobre la "Política de Egreso para Trabajadores del Programa Inversión a la Comunidad y PMU".	Subsecretario del Trabajo e Intendente Región del Bío Bío	18:00 horas en Tomé, en el Deportivo Marcos Serrano, ubicado en Vicuña Mackenna 950, comuna de Tomé
12-mar	encuentro informativo sobre la "Política de Egreso para Trabajadores del Programa Inversión a la Comunidad y PMU".	Subsecretario del Trabajo e Intendente Región del Bío Bío	16:00 hrs., gimnasio municipal de Coronel.
12-mar	ceremonia de firma de convenios		15:30 hrs., Salón Mural Gregorio de la Fuente, Concepción
12-mar	Ceremonia cierre de proyecto Biobío Innova y colabora empresas formando emprendedores regionales	Director Corfo	15:00 hrs., auditorio Gladys Matus, ubicado en el 3° piso del edificio Los Canelos del Campus Tres Pascualas.



13-mar	Inauguración de Viviendas del comité Portal de Negrete	Seremi de vivienda y Alcalde de Negrete	10:30 hrs., conjunto habitación, ubicado en población Las Lomas, Negrete
14-mar	Ceremonia de Premiación correspondiente al año 2019	Pdte. Asoc. de Futbol Carampangue	20:00 hrs., salón de la asoci. de futbol.
15-mar	1era corrida familiar inclusiva	Alcalde de contulmo	08:00 hrs., plaza de armas
16-mar	Celebración 435 Aniversario de la ciudad de Yumbel	Alcalde de Yumbel	10:00 hrs., Misa de Acción de Gracias, 11:00 hrs., Acto Civico, 21:00 hrs., ceremonia de premiación copa ciudad de yumbel, estadio Municipal
17-mar	ceremonia de cierre del proyecto 19paeir-111880	Directora Regional Corfo	18:30 hrs., en las dependencias de Casa W, ubicada en Barros Arana 438, Concepción
17-mar	INVITA LANZAMIENTO PROYECTO CORFO "Fortalecimiento de Capacidades para el Emprendimiento e Innovación de Mujeres Algueras de la Provincia de Concepción	Directora Regional Corfo	11:30 hrs., en la sede social Estrella Norte, ubicado en Caleta Tumbes s/n°, Talcahuano
19-mar	"Ceremonia de Primera Piedra del Parque Eólico Alena"	Mainstream Renewable Power	12:00 horas, en sector de Rinconada de Chacaico, Los Ángeles.
19-mar	Lanzamiento de la primera red social colaborativa de libros	Alcalde de Talcahuano y Directora Corfo	10:00 hrs., Municipalidad de Talcahuano
19-mar	Ceremonia de Primera Piedra del Parque Eólico Alena	Empresa Mundial Mainstream Renewable Power Latam	12:00 hrs., Los Angeles.
19-mar	Lanzamiento del producto aeropro, de la línea de semilla expande	directora de corfo	10:30 hrs., municipalidad de Los Alamos.
20-mar	Festival de economía circular	Directora Corfo	11:00 hrs., Plaza de Armas, Los Alamos
21-mar	actividad y posterior ceremonia de premiación de la 1° Corrida Familiar Inclusiva "Ponle Color a la Inclusión", iniciativa financiada por la Subvención de Deportes FNDR 2019	presidente del Club del Adulto Mayor Luz y Esperanza de la comuna de Quilaco	Plaza de Armas de la comuna de Quilaco, iniciándose la corrida a las 10:00 horas para, luego, dar paso a la ceremonia de cierre y premiación, a contar de las 12:00 horas.
21-mar	Lanzamiento Oficial y primera exhibición del Proyecto "A disfrutar el Cine en Los de San José	Junta de Vecinos Lomas de San José, Tomé	20:00 horas, en el frontis de la sede social de la Junta vecinal, ubicada Ignacio Carrera Pinto #831, Lomas de San José, de la comuna de Tomé.
Mandato Retroactivo			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR



01-feb	Inauguración de la Fiesta de la Chaya	Presidente de la Junta de Vecinos San Francisco de Millapoa,	12:00 Hrs, en el Fundo Camellones, ubicado en el Kilómetro 1.8, camino a San Francisco Millapoa.
15-feb	Fiesta del Vino Ancestral en Nacimiento	Presidente Cooperativa Campesina Los Notros Ltda.	11:00 Hrs. en Av. Julio Hemmelmann N°1125, Nacimiento.
05-mar	Ceremonia Firma de Convenios Subvenciones Seguridad Ciudadana y Social		15:00 hrs., Salón Gobernación Provincial de Arauco

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° de fecha de 2020.

FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

